

# EL TARRACONENSE

Núm. 16

## Suscripción

Trimestre..... Plas. 1'50  
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 19 de mayo de 1912

Redacción y Administración

Méndez Núñez, 5

Año I

## El ejemplo de Portugal

Podrá haber exageraciones en los relatos que publican algunos periódicos portugueses, y aun las mismas cartas particulares que se reciben, y que por distintos conductos llegan a nuestro conocimiento, respecto del estado del país vecino. Pero, aun quitando de unos y otras todo aquello que pueda parecer exagerado por la pasión o por el interés, queda siempre razón sobrada para calificar de altamente lamentable la situación de la vecina República.

El pueblo portugués está recibiendo una tremenda lección.

Quiso huir de un mal — que mala era la administración, monárquica, por culpa de casi todos los hombres que se sucedieron en el Poder —, y ha caído en otro infinitamente mayor. Porque antes, aun en medio de todos los errores y de todas las torpezas de los monárquicos, había orden, había seguridad, se trabajaba, y el país, lentamente, demasiado lentamente, progresaba.

Ahora no hay orden, no hay seguridad, no existe asomo de justicia. Una minoría alborotadora se ha impuesto al país por el terror, y el país ve que con la Monarquía ha desaparecido todo asomo de libertad y de justicia; que los que hoy mandan desde la sombra, sin responsabilidad de ninguna clase, son cien mil veces más inmorales que los gobernantes monárquicos; que se comete impunemente toda clase de crímenes; que el comercio está por completo paralizado; que la industria desaparece; y que el prestigio del país en el extranjero ha desaparecido totalmente.

La lección es tan elocuente como dura; pero no es una lección que deba aprovechar exclusivamente a los portugueses.

Nuestros revolucionarios predicaban hoy lo mismo que predicaban los revolucionarios portugueses antes del 5 de octubre de 1910. ¿No hay razón para creer que si lograsen el triunfo, darían en el Poder un espectáculo acaso más deplorable que el que ofrecen los republicanos de la Nación vecina? ¿No hay motivo para temer que se reprodujesen, agravados, todos los horrores de 1873, cuando ahora ni siquiera cuentan los revolucionarios con hombres de los prestigios y de la popularidad que gozaban los Castelar, los Salmerón, los Figueras, los Pi y Margall, los Orense y otros?

A pesar de todo, hoy día el país progresa. ¿Quién puede dudar? España ha hecho mucho camino en pocos años: esto lo reconocen y lo proclaman ilustres hombres de ciencia y de negocios extranjeros, y todo el apasionamiento de los enemigos del régimen no es bastante para destruir una realidad que se ve y se palpa. Pues ese progreso, que es la resultante del esfuerzo de todos — aun contrariado por errores y deficiencias lamentables —, se detendría primero, y se tocaría luego en franco y rápido retroceso, el día en que al orden reemplazase el motín diario; en que, desbordadas las pasiones más insanas, predominase los más exaltados, que serían los más populares, sobre los contadísimos hombres que entre los republicanos tienen condiciones de gobierno; en que los partidarios de unos y otros se disputasen a garrotazos y a tiros el Poder, como blasquistas y sorianistas se lo disputaron en Valencia; el día, en fin, en que se realizasen las tristes profecías de Arrufat y Ventalló.

Por ello repetimos que lo que ocurre en Portugal es una lección para todos.

## El "Cine," y la Historia

Anuncian varios periódicos que acaba de elaborarse en Londres una notabilísima película que no tardará en recorrer los cines de España y del mundo entero; pues, según dicen, es la más interesante y la más larga de cuantas se han visto: la que ha requerido mayores preparativos, y ocasionado más crecidos gastos, para presentar con fidelidad local y exactitud histórica las escenas, incidentes y personajes

que figuraron en el acontecimiento que reproduce.

En esa película, cuya preparación ha exigido tres años, habiendo costado 150.000 francos, se presenta a la vista del espectador la historia de Cristóbal Colón desde que llegó a España con su hijo.

La idea de reproducir en el cinematógrafo los grandes acontecimientos históricos es digna de entusiasta aplauso, porque podría contribuir a vulgarizar el conocimiento de los hechos y de los personajes que en ellos intervinieron, constituyendo así un poderoso elemento de cultura. Pero, para que así sea, es condición indispensable que no se reproduzcan a título de historia, verdaderas novelas; porque en tal caso resultaría perjudicial el espectáculo, toda vez que haría arraigar en la multitud lamentables errores.

Tememos que algo de esto último ocurra con la película que nos referimos: pues, según agregan los aludidos periódicos, entre los numerosos incidentes fielmente representados en aquella, están el de la Reina Isabel, ofreciendo sus joyas; las tres carabelas, copiadas de las que envió España a la Exposición de Chicago en 1892; la insubordinación a bordo, la llegada y desembarco en la Antilla; el recibimiento de Colón, por los Reyes Católicos, en Barcelona; el banquete en que Colón confundió a un cortesano con el problema del huevo, etc., etc.

Es decir, que lo que se ha reproducido no es la verdadera historia de Colón, tal como hoy puede escribirse con arreglo a las conclusiones de la crítica, sino la novela forjada por Roselly de Lorgues, de la cual ha sido el último mantenedor entre nosotros, aunque ya con ciertas atenuaciones, el ilustre americanista D. José María Asensio; novela que tendía a engrandecer la figura del marino genovés, a costa del nombre de los Pinzones, del obispo Rodríguez de Fonseca, de cuantos elementos genuinamente españoles intervinieron en la epopeya del descubrimiento.

La leyenda del empeño de las joyas de la Reina Isabel no puede ya sostenerse, después de los admirables trabajos del ilustre Fernández Duro; sin que esto amenigüe en lo más mínimo la gloria de aquella insigne dama; lo de la insubordinación a bordo durante el primer viaje, como lo de la deserción de Martín Alonso Pinzón, son cuentos forjados para hacer más interesante la personalidad de Colón; así como el hacerlo volver a la Península cargado cadenas, tuvo por objeto presentarlo rodeado de la aureola del martirio, víctima de la ingratitude de España.

No, la Historia no dice esto: la Historia no puede acusar de ingrato al rey Don Fernando, ni de cruel al comendador Bobadilla. Si Colón fué enviado preso desde Santo Domingo, debióse a que desobedeció las órdenes terminantes de los Reyes, por lo cual se le formó un proceso, que es lástima haya desaparecido, pero en el que, a juzgar por las indicaciones que constan en los interminables pleitos que sostuvieron D. Diego y D. Luis Colón, y la madre de éste D.ª María de Toledo, debieron aparecer severos cargos contra el primer almirante.

España no fué ingrata con Colón ni con sus descendientes. Los dió grandes extensiones de terreno en la Española y en Veragua; los otorgó espléndidas pensiones; los elevó a las más altas dignidades del Estado; los enlazó con la más antigua Nobleza; hasta los pagó los pleitos que sostuvieron contra la Corona, de la que pretendían el reconocimiento de una verdadera soberanía sobre todos los países descubiertos. ¡Ha hecho más, ni tanto siquiera, Nación alguna con sus grandes descubridores!

La película que se anuncia resulta, por tanto, errónea e injusta, y solo servirá para fomentar verdaderas leyendas, que carecen de toda base histórica, y que contribuyen a desprestigiar caprichosamente a España.

El cinematógrafo, como tantas otras cosas en la vida, es un arma de dos filos. Bien aplicado, pueda ser un elemento de cultura; pero si solo se atiende al aspecto

mercantil, si sólo se busca con él la ganancia, su empleo resultará perjudicial.

Y no se crea que la reproducción de los hechos históricos pierde brillantez si se la despoja de la parte novelesca forjada por la fantasía popular; porque, ¿en qué se amengua la gloria de Hernán Cortés, al negar que quemara sus naves? ¿Dejará Alvarado de ser uno de los más famosos actores de la épica empresa que representa la conquista de Nueva España, por que en la noche triste no diese en la calzada de Tlacopan el salto que han encomiado los historiadores y cantado los poetas? ¿Son menos admirables las hazañas de nuestros tercios, porque no fué morado el pendón de Castilla? ¿Es menos gloriosa la victoria de Lepanto, porque D. Juan de Austria no llevaba en su galera la imagen de Nuestra Señora del Rosario?

Llévese al cinematógrafo la Historia; pero no se pretenda hacer pasar por verdades históricas los hechos forjados por la ignorancia o por bastardos intereses.

J. BECKER.

## Investigaciones Arqueológicas

Lamentábase D. Buenaventura Hernández en *El Indicador Arqueológico de Tarragona*, publicado en 1867, «de la poca afición y el descuido con que se han tenido estas excavaciones, (las de la cantera del puerto), hasta hace muy pocos años». Ello fué causa de haber desaparecido muchísimos objetos de suma importancia, especialmente lápidas, «las cuales han sido destruidas sin siquiera haberse tomado nota de sus inscripciones...»

De entonces acá, gracias a su incansable celo pudo reunirse la mayor y mejor parte de nuestro caudal arqueológico. Su presencia constante en los desmontes salvó no pocos objetos que indudablemente hubieran desaparecido para siempre sumergidos en el mar. Pero no pudo, con todo, evitar que se perdieran otros muchos, toda vez que el empuje y la extensión de las obras, como digimos en nuestro anterior artículo, no permitieron nunca una completa y perfecta vigilancia.

Ni aún durante el corto espacio de tiempo en que estuvo en Tarragona, delegado por el Gobierno, el ilustre Académico de la Historia D. Antonio Delgado, hubo manera de acomodar los trabajos de excavación a una mediana regularidad. No cabe la menor duda de que aquel eminente arqueólogo pondría su alma entera en esta empresa que hubo de abandonar por la desidia de todos las corporaciones locales con su indolencia; si no con su animosidad incomprensible; los gobiernos con sus luchas de partido, todos en fin, repito, mostrándose indiferentes a todo requerimiento, malograron el resultado que era lógico esperar de las iniciativas de aquellos beneméritos patriotas.

Un puñado de pesetas anuales hubiesen bastado para el sostenimiento de una brigada destinada a remover las tierras, relativamente escasas, que cubrían la Peña de la colina; adelantándose a los trabajadores del desmonte, y una riqueza inapreciable nos habría reportado este modesto despéndio.

Con todo, el Museo iba formándose. Su fama trascendió más allá de las fronteras y los coleccionistas y anticuarios extranjeros, negociantes inclusivos, pusieron sus miras en estos descubrimientos estableciéndose, de tapadillo o a las claras, un comercio escandaloso. Los avisados presidiarios ocupados en el desmonte, tuvieron más interés desde entonces en la búsqueda de objetos, y entre los cabos de vara y agentes exteriores organizóse una especie de baja especulación para dar fácil salida a los hallazgos. Estos que a primera mano se pagaban con unos cuantos ochavos eran luego revendidos a buen precio, quedando margen aun para hacer un bien negocio trasportándolos, naturalmente, allende los Pirineos.

Con los objetos hallados en la cantera del puerto emprendieron un viaje a la fron-

tera algunas preciosidades que no eran del todo desconocidas: una de ellas, pues se ha perdido de vista desde no hace muchos años, la magnífica tabla de marmol blanco con un alto relieve conmemorando un episodio de la guerra cantábrica, que se guardaba empotrada en la pared junto a la puerta de entrada al piso de D. Plácido de Montoliu.

La reconocida importancia de este fragmento escultórico de la época romana, gemelo sin duda de otro citado por Pons de Icart en sus *Grandezas de Tarragona*, hacen mucho más sensible su enajenación. El traslado no era fácil que se llevara a hurtadillas. Véanse las dimensiones: 1 metro 80 centímetros de largo por 0'69 de altura y 24 centímetros de espesor. Añádanse a estos negocios, legales a no dudar, las desapariciones ocurridas en forma delictuosa. En todos tiempos los amigos de lo ajeno han tenido la vista fija en nuestras reliquias antiguas. Hace años desaparición del Museo la pequeña estatuita de Juno, un bronce deliciosísimo, que al hallarse más tarde en Cartagena pudo ser recuperada. Pero no es fácil que vuelvan a poder nuestro, dado el tiempo transcurrido, las monedas y medallas robadas últimamente, haré de ello unos tres años, asaltando de noche los ladrones el edificio del Museo Arqueológico, para cuyo acceso tuvieron que forzar una de las puertas exteriores.

Tristísimos comentarios afluyen a nuestra mente.

A qué más lamentaciones! Ya que no hemos de recuperar lo perdido a fuerza de lloqueos, demoslo todo al olvido y vaya nuestro perdón por añadidura.

Y aprestémonos, a nuestra vez, para continuar la tarea comenzada. Lo mejor aun no se ha hecho. Las antigüedades alumbreadas hasta ahora no son más que una parte reducida de las que hay por descubrir. Un trabajo metódico y sistemático, unas excavaciones practicadas de una manera científica han de dar a la fuerza en estos sitios un espléndido resultado.

Quedan aun innumerables objetos bajo el suelo de Tarraco, cuyos datos, — clases y situación, — expondremos en nuestro próximo escrito, Dios mediante.

FRANCISCO CARBO.

## Liga Marítima Española

La Junta central de esta Asociación ha celebrado su sesión reglamentaria, bajo la presidencia del señor marqués de Pílares, con asistencia o representación de los señores Luanco, Torelló, Noriega, Bonelli, Satrústegui, Zubiria, Aznar, Cornet, Salazar, Ricart, Barreras, Bosch, Doriga, Ibarra, Méndez Alanis y Navarrete.

Se dió cuenta en ella, en primer término, del resultado de las elecciones verificadas para renovar la mitad de la Junta central, de la que entran a formar parte los señores Suárez, Inelán, Mutiozabal y Galiana, siendo reelegidos los restantes.

Con este motivo, la Junta acordó constata en acta su sentimiento por la irremediable pérdida del señor Saavedra, y que fuere nombrado socio de honor y mérito el señor Rodríguez San Pedro.

Entrando en el orden del día, la Junta acordó la concesión de varios premios de regatas a los Clubs náuticos de Gijón, Barcelona y Cartagena; secundar la regata Palos-Canarias, poner su biblioteca a disposición de la Sección de Marina del Congreso internacional de Ciencias administrativas y estudiar con urgente y preferente atención, respindiendo a mociones de los señores Ricart y Doriga, cuanto se relaciona con la seguridad de la navegación, utilizando las enseñanzas del reciente naufragio del «Titanic».

La Junta, por último, quedó enterada con satisfacción de la propaganda hecha para fomentar la enseñanza naval elemental, con motivo de la botadura del acorazado «España».

## Arriendo del cobro del Contingente Provincial

Cupo a El TARRACONENSE el honor de ser el único periódico que se ocupará, en sentido de protesta, de la verdadera barrabasada, llevada a cabo por la Diputación Provincial, aceptando por 15 votos contra 3 la adjudicación del concurso para arriendo del contingente, propuesta por la Comisión provincial a favor de don Juan Palau.

Decíamos entonces que lo hecho era tan contrario a lo que previene la Instrucción, que no veíamos medio de que pudiese prosperar, y señalábamos que la verdadera doctrina administrativa era la que sostenía el voto particular de los señores Anguera y Altés, que sólo consiguió tres votos, los de sus autores y el del distinguido jurista Sr. Olesa.

Como con la resolución de la Diputación se lesionaban intereses de los otros concursantes, nacieron como era natural las correspondientes protestas y los subsiguientes recursos ante la Dirección General de Administración local.

Entre tanto la Diputación consideraba firme su acuerdo y dió posesión al señor Palau de su cargo de Arrendatario del contingente. Los caciques, sin embargo, que habían prohibido el acuerdo, que no vacilamos en calificar de ilegal, no las tenían todas consigo, y se pusieron en juego todas las influencias para que aquel no fuese revocado.

Pero, por fortuna, pasaron aquellos tiempos en que estas cosas eran posibles, y todos los esfuerzos, todas las habilidades, se han estrellado ante el buen sentido que, no a satisfacción de todos, viene imperando en los Centros administrativos del Estado.

La primera gestión de los partidarios del arriendo a favor del Sr. Palau, fué examinada a que el Ministro de la Gobernación se declarara incompetente para conocer sobre el recurso de queja presentado por uno de los perjudicados, y para esta extraña gestión que, de haber dado resultado, habría aplazado la resolución del mismo hasta resolverse el asunto por la vía contencioso-administrativa, procedimiento costoso y dilatado, se hicieron por el cacique liberal que tantas añoranzas siente por no mangonear ya en la Diputación, viajes a Madrid y se requirió el concurso de los Diputados y Senadores liberales que presentaban el problema como de vida o muerte para la Diputación.

El Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, al tener conocimiento de la enormidad de lo que se pretendía, no accedió a lo que de él se interesaba y lejos de declararse incompetente, remitió el recurso a informe del Consejo de Estado. Este emitió un informe luminoso, completamente contrario a lo que se pretendía, llegando hasta a señalar, según nuestras noticias, el ponente que entendió en el asunto, responsabilidades de carácter civil y aun criminal en que se pudo haber incurrido al tomarse por la Diputación el acuerdo de la adjudicación del arriendo.

Sabemos que los partidarios del Sr. Palau, han apurado todo cuanto sabían para salirse con la suya, y conocemos ciertas reuniones y aun escritos de alguna Autoridad dirigidos al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en los que se señalaban grandes peligros para el caso de que fuere revocado el acuerdo de la Diputación.

Todo ha sido inútil y, según parece, el Consejo de Ministros acordó anular la adjudicación del servicio de arriendo del contingente hecha a favor del Sr. Palau, resolución que habrá de satisfacer a cuantos como nosotros, opinan que la legalidad y la justicia está por encima de la voluntad de caciquillos que creen contar con suficientes influencias para torcer la ley a medida de sus conveniencias.

No nos mueve interés alguno a favor de uno u otro de los concursantes, pero era tan enorme lo que hizo la Comisión Provincial, primero, y la Diputación después, que nos felicitamos de que la Supe-

rioridad haya puesto las cosas en su verdadero punto, demostrando que por encima de los caprichos de los caciques hay la ley a la que debemos de someternos todos.

Y al tratar de esta cuestión hemos de felicitar con verdadero entusiasmo a los Diputados provinciales Sres. Olesa, Anguera y Allés, por la entereza y el sentido administrativo que demostraron al oponerse al acuerdo de referencia. Pudieron ser derrotados, pero como estaban en posesión de la verdad y de la justicia, se lo han reconocido, y se ven ahora libres de las responsabilidades que puedan caer sobre sus compañeros. Del mismo modo hemos de hacer notar a los señores Guasch D. Anselmo y Mestres, adalides de la solución Palau, que pasaron las épocas en que la sola voluntad de los caciques era ley; en el presente caso, la influencia del Diputado a Cortes ministerial Sr. Nicoláu y cuantos otros le han ayudado, ha resultado estéril, y el Ministro de la Gobernación, el Consejo de Estado y el de Ministros han resuelto el recurso como si tales personalidades no existieran.

Es desconocer la realidad poder pensar que se llegaría a conseguir lo contrario, y es una política perturbadora, enconadora de odios y divisiones el patrocinar proyectos y amparar soluciones que solo sirven para retrasar el camino de regeneración de que tan necesitada está la Diputación Provincial. El arriando del contingente comprendemos que moleste a determinados elementos, y comprendemos también que se blasona de influencia y poder cuando se trate de asuntos en que no se lastiman intereses de un tercero, pero cuando esto ocurre no basta que se recomiende la cuestión a D. Anselmo y que D. José Nicoláu le sirva de cabeza. Con Guasch y sin Guasch, con Nicoláu y sin Nicoláu, se resuelven las cuestiones como deben ser resueltas, y si algo se desprende es que en Madrid no poseen estos Sres. la influencia que creen, ni les hacen el caso que suponen.

Al fin y al cabo el Ministerio de la Gobernación es algo, bastante más que un Gobierno civil de provincia de tercera clase.

## COMENTARIOS

### Basta de burlas

Las generales censuras que se han dirigido al Ayuntamiento por el despotismo que emplea en la recaudación del reparto por inquilinato, han llegado a soliviantar a *Catalunya Nova*, que las emprende contra los obreros, contra *La Cruz* y contra todos los que opinamos que no debe embargarse a pequeños deudores, no por favor ni atención de ninguna clase, sino por la obligación en que está el Municipio de desgravar los pisos de bajo precio, porque así se hace en las demás ciudades y así lo manda la ley.

No es indulgencia lo que se pide, no es *tancament de caixas* lo que se aconseja. Es sencillamente parar los pies a unos Ayuntamientos estrujadores, despilfarradores y despóticos que aumentaron el arbitrio sobre la carne, cuando están en el deber de rebajarlo; que aumentan el impuesto sobre inquilinato extralimitándose, en algunos casos, de los preceptos de la ley; que en las ordenanzas municipales se paga hasta por respirar, después de aumentar considerablemente los antiguos arbitrios que por lo módicos no molestaban gran cosa al contribuyente.

Pero lo más estupendo del caso es que el Ayuntamiento no podía ni debe aumentar los tributos afectos a la sustitución de los consumos, porque desde el primer día y gracias a la energía con que el Sr. Prat implantó la reforma, la recaudación ha superado en muchos miles de pesetas al cupo que corresponde a Tarragona, y no creemos que el Ayuntamiento pueda, ni la ley le consienta extremar los impuestos en la forma y proporción que lo hace el nuestro.

La ley no dice que el Municipio deba recargar la contribución industrial exactamente en un 32 por ciento; dice y facultada hasta dicho límite, pudiendo ser el 20, el 25 o el tanto por ciento que el Ayuntamiento necesite para completar el cupo. Tampoco la ley determina un impuesto fijo en el inquilinato, pues establece un tipo máximo que los Ayuntamientos no deben rebasar; pero si reducir en la proporción indispensable. También el impuesto de consumos sobre la carne puede y debe ser rebajado proporcionalmente.

Si el cupo de consumos que corresponde a Tarragona es de 220.000 pesetas o la cantidad que sea, el Ayuntamiento solo puede recaudar aproximadamente una suma igual, repartiendo los arbitrios en

una proporción equitativa. Lo que ahora hace es faltar a los principios que informaron la ley de sustitución de los consumos y un abuso que no estamos dispuestos a tolerar, pues si bien deben darse al Ayuntamiento todos los recursos legales que necesite para una ordenada administración, de ninguna manera Tarragona ha de permitir que se pretenda recaudar sin ton ni son y con el solo objeto de tirar el dinero inútilmente y en empresas tartarinescas y ridículas.

Podrá decir *Catalunya Nova* que precisamente ahora que el Ayuntamiento empieza a reorganizar su hacienda — a confesión de parte... — es cuando necesita de todos sus prestigios y de toda su autoridad para obligar por la fuerza a los que se comportan como malos ciudadanos. Bien está todo eso del prestigio y de la autoridad; pero nos parece que los que ejercen cargos públicos han de empezar por dar ejemplo y ganar en el concepto público el prestigio que necesitan.

Los concejales que tantos disparates hicieron y tanto dinero derrocharon tan altamente, qué autoridad moral pueden tener? Ninguna, y a ellos debe aplicarse en primer término el calificativo de malos ciudadanos, que el desgraciado semanario nacionalista endosa a los pobres paganos, pues han hecho el peor uso que podían hacer de la confianza que en ellos depositó el inocente pueblo de Tarragona.

### ¿Y la liquidación?

El Ayuntamiento no se da mucha prisa, que digamos, en publicar los presupuestos del corriente año y la liquidación del de 1911, no obstante la oferta de hacerlo inmediatamente para desvanecer la creencia en que estamos todos de que entre pozos, bombas, motores, jardines, fiestas, viajes y demás empresas inútilmente realizadas, volaron unos miles de duros que, en buenas manos, habrían bastado para abastecer de aguas a Tarragona.

No deben estar muy seguros del éxito, cuando tardan tanto en publicar una liquidación que, según dijeron, debe arrojar un bonito *superavit*. Temen que el público, sobradamente escamado e incrédulo, tenga la humorada de desmenzurar cifras y analizar gastos? Creen que, pasando días, nadie se acordará de liquidaciones y de cómo se ha gastado el dinero?

Si están en esta confianza, podemos asegurarles que pierden el tiempo. Aquí estamos nosotros, por lo menos, dispuestos a procurarnos cuantos datos sean precisos para enterar al público de todo lo que han hecho y dejado de hacer unos Ayuntamientos que vinieron al mundo para limpiar de deudas la Caja municipal, encauzar la hacienda con una administración irreprochable, hacer economías en los gastos, reducir el personal... y ¡oh, desgracia! al final de cuentas resulta que hay más personal, más gastos, peor administración y mayores deudas que nunca!

Y para esto se armó la gran revolución? El cuerpo electoral, que en plebiscito casi unánime, como diría el colega de enfrente, ungió regidores a tan eminentes patricios, tendrá que pedir que le devuelvan el dinero por estar ya cansado de tanta comedia.

Dejando digresiones a un lado, rogamos al Ayuntamiento que publique sin más demora el presupuesto vigente y la liquidación del pasado, no solo para hacer de todo ello una crítica serena e imparcial sino para estudiar con tiempo determinadas modificaciones que entendemos deben hacerse en los presupuestos.

### Contraste

Ha venido el Rey a esta provincia y a recibir a S. M., a cumplimentarle como a Jefe del Estado, acudieron todas las corporaciones y entidades de Tarragona, menos la que venía más obligada a ello; la Diputación Provincial.

Como a corporación oficial, no solo debió ésta acudir a ofrecer sus respetos al Rey y al Ministro de Fomento, sino formar parte de la comitiva, acompañando a S. M. a Amposta, Tortosa y Tivenys, poblaciones todas en las que ejerce jurisdicción la Diputación Provincial.

El Sr. Estivill, presidente de aquella, creará sin duda que, por profesar ideales republicanos, no podía acercarse al más genuino representante del gobierno monárquico, pero creíamos que con lo ocurrido cuando la visita a S. M. de los presidentes de las Diputaciones catalanas, con motivo de la presentación de Bases del proyecto de mancomunidades, el Sr. Estivill hubiera modificado su modo de pensar sobre el particular, notando con extrañeza que no ha sido así, y que ni aún

después de las explicaciones que se vió obligado a dar al Secretario de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, para corresponder a la extremada cortesía de S. M. se ha creído en el caso de obrar cual corresponde a un Presidente de Diputación.

La presidencia de una corporación oficial obliga a muchas cosas. Da derechos e implica deberes, entre ellos el de tratar con la debida consideración al Jefe de Estado. En el terreno particular el Sr. Estivill podrá tener los ideales políticos que quiera, pero como a Presidente de la Diputación no puede hacer alarde de ellos, en cuanto se opangan a deberes inherentes al cargo.

Atienda el Sr. Estivill a lo que ha hecho el Diputado a Cortes republicano don José Zulueta y verá que éste, cumplimentó y agasajó a S. M., siendo honrado por Su Majestad con un asiento a su lado en el banquete ofrecido en Tivenys. ¿Es que el republicanismo del Sr. Zulueta es diferente del de el Sr. Estivill? Creemos que no y, por tanto, que análoga conducta pudieron y debieron seguir uno y otro.

Al fin y al cabo, de no haber obrado acordes, resulta que queda en mejor lugar el Sr. D. José Zulueta, Diputado a Cortes republicano y Presidente de la Compañía de canalización del Ebro, que el Sr. Estivill, Presidente de la Diputación Provincial.

## Diputación Provincial

Celebró anteayer la segunda sesión del actual periodo, continuando la labor administrativa a que nos tiene acostumbrados.

Como por lo visto falta aún colocar algunos amigos se crearon dos nuevas plazas. La de oficial de cuentas con 2.000 pesetas y una de auxiliar de la sección de caminos con 1.500, nombrándose para estos cargos a D. Francisco Cubells y D. José Llebaria, respectivamente.

Para cubrir la vacante de Depositario de fondos provinciales se nombró a don Javier Bella.

Para el concurso de tiro de pichón de Reus se concedió un premio de 250 pesetas.

Acordó adherirse al miting de vinteros de esta ciudad y al de Ibiza, designándose al Sr. Mestres para que represente a la Diputación en estos actos.

Finalmente se designó a los diputados Sres. Povill, Cavallé, Avellá y Folch, para que con el secretario, concurran a la Asamblea que para tratar de la construcción del Noguera-Pallaresa se celebrará hoy en Lérida.

Y hasta la otra en la que seguramente se justificará la necesidad de más personal.

## Vida Municipal

La sesión del viernes fué larga, y como de costumbre, poco provechosa.

El Sr. Prat vió obligado a pedir que constaran en el acta de la sesión anterior algunas manifestaciones suyas, que habían sido omitidas.

Dió lugar a una enojosa discusión la propuesta de conceder mil pesetas al Ateneo tarraconense en concepto de subvención para sus Escuelas. Finalmente se acordó que se concedan 500 pesetas.

Quedaron aprobados varios dictámenes de Ensanche e Higiene.

Se dió cuenta de una proposición de los Sres. Montañés, Soler y Balart, pidiendo acordara el Ayuntamiento aumentar de 7 a 14 el número de vocales de la Comisión de Hacienda, en vista de haber presentado la dimisión el Sr. Solé y Granell a consecuencia de no reunirse nunca la tal comisión por falta de asistencia de los señores que la componen. Seguramente los firmantes de la proposición debieron recordar la famosa idea del consabido general que no llegando un cañonazo mandaba disparar dos. No se reúnen 7 concejales? Pues pongamos 14... que aún se reunirán menos.

Con este motivo pudimos enterarnos que en el Ayuntamiento reina el más admirable de los abandonos, que las comisiones no se reúnen nunca y que no se hace nada.

El Sr. Guasch, como siempre, no estaba enterado que no se dé de comer ni beber a los arrestados. No sabemos si el Sr. Oliva, que hizo la denuncia, quedaria satisfecho de la contestación.

El Sr. Prat recuerda su proposición sobre multas impuestas, ofreciendo el Sr. Balart activar el dictamen. Entonces quizás se aclare quienes son los que, sin miramientos de clase alguna y a pesar de las protestas de amor al obrero, se dedican a mandar detenidos al cuchitril que ha ocasionado la justa queja del Sr. Oliva.

## En broma

*Fumando un Caruncho de los de a 7 y media la pieza, tabaco que recomiendo a los lectores del TARRACONENSE por lo bien imitados que son, estaba reflexionando, después de haber echado una ojeada a los periódicos de la localidad.*

*En el Diario, nada como de costumbre. En La Cruz, un horrendo cementerio que pondría, con seguridad, de un humor envidiable a los sesudos directores de aquel periódico: a los activos por el trabajo que les ahorra y a los pasivos por el fuerte ingreso en metálico que toda aquella negrura significaba. En la Reconquista, muchas habas, guisantes, alfalfa y otros artículos de hortelano. En Tarragona Federal, sapos y culebras. En La Voz, nada.*

*En Catalunya Nova, oh! ¡Alto el fuego! ¡Caballeros! Allí, la gracia rebosaba. El neybitico semanario se había decidido a hablar claro. Los jacarandosos seguidores de las petjades del Gran Xenius, convencidos de que su manera de escribir, ática, alidada, solo era entendida por algunos iniciados, bajaban de su ridículo pedestal y en vez de una bien cortada pluma cogían una caña y en letras gordas, muy gordas, estampaban nombres propios para que así fueran comprendidos, a la manera de aquel que a la mano cerrada llamaba puño.*

*Y en verdad, que es gracioso el escribirlo y el chiste abunda. Y conste que nos hemos enfadado mucho y cuidado con volver a las andadas porque... a la primera, el rey perdona y a la segunda, caixamona.*

*De todas maneras, felicitamos a los benditos literatos que en el artículo han colaborado porque, por lo menos, esta vez, no han aparecido las majaderías de otras veces. Nosotros nos congratulamos de ello, ya que los bellugadissos neybits han aprendido algo de nosotros, que es un gran axioma aquello de que el ejemplo es el mejor maestro.*

*El monumento a los mártires de la Independencia continúa en el mismo estado de gravedad, el diagnóstico es conocido y el pronóstico no es reservado. Morirá.*

*Y allá por los tiempos del siglo venidero volverá un segundo centenario y los populacheros de aquel lejano entonces cuidarán de borrar el mal recuerdo de los de ahora, dedicando a nuestros padres y heroicos antepasados un algo digno de ellos y de nosotros.*

*Y entonces, también, empezarán a reparirse los cuadernos de la monumental edición de la obra del Rey en Jaime I, anunciada hace tiempo a só de bombo y platerets y que debe estar confeccionando algún literato del cometa Halley, aquel cometa que por poco nos mata a todos.*

*No es mala bromita la que se ha dado a la ciudad y a varias sociedades de Tarragona con la cacareada publicación de la Obra Magna cuyo recuerdo vá ya confuso, tan confuso como los tiempos prehistóricos.*

*De este asunto podría ocuparse el neybitico semanario Catalunya Nova y no le faltaría materia al Bromista en colaboración para bromear a todas sus anchas.*

*¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?*

*Había en los tiempos en que brillaba a elocuencia parlamentaria en todo su esplendor, en que los Ríos y Rosas, los González Bravo, los Olózaga, Nocedal, López, Rivero, Martos etc. etc., hacían las delicias de propios y extraños un diputado tonto de nacimiento y hablador insustancial a estilo de los sesudos colaboradores del semanario nacionalista, que viniera o no viniera a tiempo, todas las sesiones y siempre con inoportunidad pedía la palabra.*

*El presidente acostumbraba a hacerse el sordo y el buen señor se incomodaba y acababa por sentarse y callar. Pero un día, perdió la paciencia al ver el poco caso que de él se hacía y empezó a gritar, pegando con fuerza a su pupitre, dando desaforados alaridos que hicieron que la Mesa fijase sobre él la atención.*

*—Pero, qué le pasa al señor diputado? preguntaba el presidente altamente contrariado.*

*—Es que he pedido la palabra y a todos la conceden menos a mí.*

*—Está bien. Para qué quiere S. S. hacer uso de la palabra, si nadie lo ha aludido?*

*—Es que he pedido la palabra — Vuelva a repetir el diputado.*

*—Enhorabuena — dice el presidente — Diga para que la ha pedido.*

*El fogoso orador, se ve objeto de la general atención y no sabe que contestar. — Diga para qué la ha pedido? — vuelve a preguntar el presidente.*

*— Hombre! Pues... para hablar — comienza por responder el pobre diablo con voz exánime y a punto de desmayarse. — Pues esto es lo que les pasa a los insignes escritores del nacionalista semanario. Hablan por hablar; escriben por escribir y nada más, como podrían irse de paseo y echar una siesta o comerse unas aceitunitas o sorberse unas agras.*

*Se han fijado ustedes en las declaraciones del Senador Junoy?*

*El viejo político hace amarga confesión del horrible fracaso de la llamada Izquierda catalana abigarrada conglomeración de elementos que ni por un momento han podido vivir en armonía y paz.*

*En vista de lo cual, este señor y los suyos han leído que separarse de los nacionalistas, con los cuales no hay persona humana que pueda entenderse, ni aun ellos mismos.*

*En Tarragona, debe ocurrir algo parecido pues según se dice, los señores derechos, que hasta ahora habían vivido en horrible contubernio con los izquierdos, se separan y van a formar rancho aparte y luego los izquierdos de la Izquierda tampoco se entenderán con los derechos de la misma izquierda y se volverán a separar.*

*Pocas veces se había visto tan cumplido el viejo adagio castellano: Hasta cuarenta de mayo, etc. Los calores prematuros habían hecho cambiar de traje a muchos feligreses, que pagan ahora su alijamiento de ropas con sendos resfriados que les costará un poco de curar.*

*No se puede ser súbito, está visto.*

*Los músicos militares han comenzado a amenizar el paseo de la Rambla de S. Juan. Las sillas están colocadas en sus sitios correspondientes. Las mesas de los cafés esperan parroquianos. Solo falta que el tiempo permita gozar a sus anchas a los aficionados, que no es poco faltar.*

## Sección religiosa

*Santoral de la semana.*—Dom. S. Pedro Celestino.—Lun. San Bernardino de Siena.—Mar. San Secundino, mr.—Mier. Santa Rita de Casia.—Juev. La Aparición de San Jaime, ap.—Vier. Stas. Afra y Susana, mrs.—Sáb. Sta. Magdalena de Pazzi. *Cuarenta Horas.* Continúan en la iglesia de Nazaret, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once y por la tarde, de cuatro y cuarto a ocho. El martes empiezan en las Beatas de Santo Domingo.

### CULTOS

*Catedral.*—A las nueve y media Misa conventual a canto gregoriano. Capilla de Nuestra Señora del Claustro.—Todos los días durante la misa de siete se harán, los ejercicios del mes de María. Sábado.—A las nueve, Horas canónicas, bendición de la Pila bautismal, Letanías mayores y Oficio. Por la tarde, a las cuatro, solemnes Vísperas, Completas, Maitines y Laudes cantándose el «Dixit Dominus», «Magnificat», «Te-deum» y «Benedictus» por la capilla de música.

## CRÓNICA

La excursión al monasterio de Poblet, organizada por el Circulo Artístico, que tuvo efecto el pasado domingo, obtuvo un verdadero éxito.

Formaban el grupo excursionista unas cincuenta personas, la mayor parte socios del citado Circulo, y las restantes, en concepto de agregadas a la expedición; pues aquella entidad, en sus deseos de propagar estos actos de cultura, ofrece toda clase de facilidades aun a los no inscritos en sus listas.

Iba al frente del grupo excursionista el presidente del Circulo D. Francisco de Cidón, habiendo intervenido muy activamente en su organización el Secretario del mismo D. Juan Molas.

A las siete de la mañana se reunieron los excursionistas en la estación del ferrocarril del Norte, habiendo regresado a esta Capital en el tren de las seis y media de la tarde, después de haber admirado detenidamente cuantas preciosidades artísticas encierra aun aquel notabilísimo monumento.

La comida, en la que reunió una fraternal animación, fué servida en el grandioso refectorio, y al final de ella se pronunciaron algunos brindis que fueron muy aplaudidos, especialmente una poesía leída por su autor el Sr. Ruiz y Porta.

Está en vías de organización la próxima expedición al monumento de Santos Creus, para cuyo efecto está en tratos el Circulo Artístico con una compañía de

# CHOCOLATES POBLET

CONDE DE RIUS, 20. - TARRAGONA

FABRICACIÓN ESMERADA. - CLASES SELECTAS. - CHOCOLATES HOMEOPÁTICOS. - EXPORTACION Á TODAS PARTES



## IBARRA Y C. A. Sdad. en Ca.

### SEVILLA

#### LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trashedo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS Á PALMA DE MALIORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Mayo 23, "Cabo Corona"; 30, "Cabo San Antonio"; Junio 6, "Cabo San Sebastián"; 13, "Cabo Quejo"; 20, "Cabo Nao".

Para Cette y Marsella: Mayo 17, "Cabo San Antonio"; 24, "Cabo San Sebastián"; 31, "Cabo Quejo"; Junio 7, "Cabo Nao"; 14, "Cabo San Martín"; 21, "Cabo Roca".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

automóviles que harán fácil y cómodo el viaje a aquel celebradísimo monasterio que, junto con el antes mencionado, constituyen un brillante timbre de gloria en la historia de Cataluña.

No dudamos que la próxima excursión alcanzará, si cabe, mayor éxito que la celebrada el domingo último, éxito al que contribuyó, no en poca parte la Junta de Monumentos, que dió toda suerte de facilidades.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, se celebraron en la mañana del 17 del actual solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. Alberto Musolas Baldrich, padre de nuestro estimado amigo particular D. Antonio.

El oficio y las misas que después se dijeron, viéronse en extremo concurridos, pues el finado era persona apreciadísima y gozaba en esta ciudad de muchas simpatías.

Reiteramos a la atribulada familia, y en especial a la Sra. viuda D. Tecla Pedreny y a su hijo D. Antonio Musolas, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En los últimos exámenes celebrados en la Capitanía de Barcelona y después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de capitán de la Marina Mercante el estudioso joven, nuestro compatriota, don Juan Martín Soler.

Sea enhorabuena.

Diferentes veces se ha ocupado la prensa del estado de abandono en que se tiene el monumento a los mártires, tantas veces inaugurado y ninguna concluido, al extremo de que en el mismo seno de la Corporación Municipal se ha levantado alguna voz compasiva en queja de tanta negligencia, mas por lo que se ve al señor Alcalde no le debe parecer tan mal como al resto de los ciudadanos que una obra en la que Tarragona debería poner todos sus querer presente un tristísimo aspecto y se va ya desmoronando los adornos de yeso que provisionalmente se le pusieron, no quedan ya ni restos de vegetación en las tierras que cubren su basada, que en ellas se noten los surcos producidos por arrastres del agua de lluvia, los chucuelos jueguen subiéndolo y bajándolo por los pronunciados taludes de aquel simulacro de parterre y tantos otros síntomas del más absoluto de los abandonos.

Si la memoria no nos es infiel creemos recordar se tomó el acuerdo de cercar esta obra que no lleva trazas de concluirse, pero el Alcalde sin duda quiere parodiarse a Luis XV y creyendo que el Municipio es él, dará cumplimiento al acuerdo de la Corporación que preside cuando ya ni los sillares, que pacientemente esperan el momento de recibir el peso de la estatueta, quedan en pie.

Si este caso llega, que mucho lo tememos, el Ayuntamiento se habrá ahorrado el coste de una cerca y quedará salvada la Hacienda Municipal.

Ni que el Contador asesorase a D. Roberto estimamos lo pudiese hacer mejor.

La poca afortunada tentativa de buscar aguas en Brañim, tan gallardamente patrocinada por el Concejal D. Santiago Vallvé y Catalunya Nova, ha dejado huellas amargas.

Además del dinero perdido, ahora el contratista de las obras Sr. Quintana se descuelga con una demanda de daños y perjuicios contra el Ayuntamiento, al que reclama la importante suma de treinta mil duros.

Aun estimando la pretensión descabellada, como al Sr. Quintana el Alcalde, sin acuerdo del Ayuntamiento, lo recono-

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago é intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 á 1. Días festivos de 11 á 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º

ció la declaración de pobreza, queda aquél en admirable situación para marear y, en último término, el Sr. Quintana nada perderá, mientras que a Tarragona, en el caso más favorable, la broma le habrá de costar algunos miles de pesetas, que podrán ser adicionadas a las que ya se pagaron para lo de Brañim.

Lo peor es que no se escarmienta y que ahora, con el proyecto de traida de aguas de Nulles, se siguen huellas parecidas. Deprensa y corriendo no puede hacerse nada bien y, en prueba de ello, una pregunta al Sr. Alcalde y a la Comisión de Aguas del Ayuntamiento. El contrato del pozo de Nulles, lo ha ultimado la representación del Municipio con el verdadero propietario de la finca en que radica.

Podría darse el caso de que ni la persona que suscribió el contrato, ni la representación del Ayuntamiento tuvieran personalidad suficiente para ello. Y en este caso ¡Valiente contrato!

El domingo último se celebró con todo esplendor en la capilla, lujosamente adornada, del Colegio Provincial, el solemne acto de recibir por primera vez el Pan de los Angeles varios educandos de tan importante establecimiento. Se cantó una misa solemne, estando encargado de la plática preparatoria el elocuente orador sagrado D. Jaime Vallís.

En el Centro Republicano Radical dará hoy a las 9 de la noche, una conferencia sobre "Socialismo y República; su presente y su porvenir", el Abogado D. Alfonso Fabregat.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

El jueves se notó en nuestros templos la presencia de numerosos grupos de peregrinos que habían afluído a esta ciudad como punto de partida del tren especial que debía de conducirlos a Lourdes.

A las seis de la tarde salió el mencionado tren especial, reuniendo con tal motivo inusitada animación en los andenes de la estación de M. Z. y A.

Los romeros partieron muy satisfechos y agradecidos a la compañía del ferrocarril, por estar compuesto el tren de material nuevo y cómodo.

Como ya indicamos la peregrinación va dirigida por el M. I. Sr. D. Francisco Vidal Barraquer, Vicario Capitular.

En previsión de que las circunstancias pudieran hacerlos necesarios, el Gobernador de Barcelona ha dispuesto que todos los pueblos habiliten un local aislado, en el que puedan albergarse los enfermos de enfermedad sospechosa, si esta se presentare.

Aun cuando podemos, con gusto, consignar que la salud pública es del todo excelente en esta provincia, creemos que una parecida medida de previsión no estaría de más. Para justificarla no hay más que recordar lo ocurrido con el Hospital civil de esta provincia y sería lamentablemente censurable que volviésemos a reincidir en un semejante caso de abandono, que tan caro pudo costar a Tarragona.

Se nos llama la atención, y transferimos la queja al Alcalde para que disponga lo conveniente, sobre el abuso que de algún tiempo a esta parte se observa por parte de los encargados de hacer cumplir las ordenanzas municipales, que consisten en sean depositadas en los bordillos de las aceras, aun de las calles más céntricas, basuras que no son recogidas hasta una hora después de estar expuestas a la consideración de los transeúntes.

### La Asociación y Cooperación Agrícolas

Este es el epigrafe de una voluminosa e importante obra, como todas las suyas, que recientemente ha publicado nuestro estimado amigo D. José Elias de Molins, ex-Jefe de Fomento de esta provincia y Presidente honorario de la Cámara Agrícola de Tarragona, fundador propietario y director de El Sindicato Agrícola, defensor acérrimo de los sindicatos agrícolas.

La obra de referencia, de la que su autor nos ha remitido un ejemplar, que le agradecemos vivamente, comprende veintitrés capítulos, describiendo en cada uno de ellos temas muy interesantes que revelan una gran competencia poco común en los problemas sociales agrarios de que trata.

Felicitemos a nuestro citado amigo por labor tan meritoria.

### Sopa Puré-Paris

**HUEVOS** Para incubar garantizados; frescos para el consumo. Gallinas de razas notables; Guineas; Ocas; Patos Ruan. LA GIRALDA, Camino del Angel; visible: martes, jueves y domingos de 4 a 6 tarde.

### Recordatorios Primera Comunión

Grandioso surtido. Estampas y Carnets. P. y R. Gabriel Gibert, Mayor 11 y 13

IMP. DE JOSÉ PUGÁN, MÉNDEZ NUÑEZ, 5

## La Cruz del Campo

FABRICA DE CERVEZA Sevilla

Representante en Tarragona José Escandell.

A. R. Valdespino y Hermano

Jerez de la Frontera  
Pidase en todas partes

## V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado. Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos. Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142.—Tarragona



## COMPANÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macaren, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, el día 14 de Mayo por vapor

### Santa Ana

Admite carga y pasajeros. — Para más informes dirigirse á D. José Vilar Tomás.—Tarragona.



## Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.) Y A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

### Julian

Su capitán Jesús Baños que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida á destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse á los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.

## Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

## Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

## Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

## TALLER D' ENCUADERNACIÓ DE LLIBRES Y CENTRE DE SUSCRIPCIONS DE PERE ESTELA Y O.

Rambla Castelar, 32, Tarragona

Corresponsals representants de la casa Salvat y C.ª (S. en C.) de Barcelona, y de "La Revista de Legislación y Jurisprudencia", de Madrid. — Catàlegs de les principals cases editorials. — Obres religioses. — Llibres de Ciències. — Obres literaries. — Obres de Medicina. — Obres socials. — Llibres de Lleis. — Vendes al comptat y a plassos.

Obres noves, acaban de sortir NOVÍSSIMA LEY DE QUINTAS. Del comerç antic y modern de Tarragona per F. Rahola



Servicio regular desde este puerto á los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Mar. sella, y eventual para New York Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes y Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona les Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12. pral.

## EL MEJOR DE LOS ANISADOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

## ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS



Pidase en todas partes

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de Enero saldrá de Barcelona, el 29 de Cádiz y el 21 de Coruña el vapor

### Afonso XIII

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 40 de Enero saldrá de Barcelona, el 00 de Valencia, el 00 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Legazpi

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sanabilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaldo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El día 28 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Fernando Poo

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 0 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona, el vapor

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Rigreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Reina M. Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

# Joyería, Platería y Relojería

## F. RIGAU

Bajada Misericordia, 14.-Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramophones y discos de la Compañía Francesa

Salón de audiciones

REPARACIONES

Despacho reservado para compra y venta

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde las intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores: Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión; detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».

**GASTRODINA NADAL** Elíxir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré é H. y C.<sup>a</sup>

Pedido en todas partes

# RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

# PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

# HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

# TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES: Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

**Pastillas Monzón** Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRÓNICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general:

Manuel Font FARMACIA DEL CENTRO TARRAGONA

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Análisis de orina, microscópico y ELECTROTHERAPIA.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Dr. Rabadá Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

# FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrito de sosa.—Nitrito de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomás etc., etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa de Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

# Gran Confitería y Pastelería

MOVIDA A VAPOR, ÚNICA EN TARRAGONA

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, Fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex-Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, Fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

## HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes omoplásticos para corregir la cargazón de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona



Representante: F. DE CASTELLARNAU, Rambla de San Juan, 46, Tarragona